

GUÍAS DEL PROGRAMA Y FORMULARIO DE ACUERDO DEL CLIENTE PARA REEMBOLSOS SOLARES FOTOVOLTAICOS (PV) RESIDENCIALES

Estas guías rigen los procedimientos y requisitos para el Programa de Reembolsos Solares Fotovoltaicos (PV) Residenciales de Austin Energy.

I. Requisitos, financiamiento y términos

- A. Los clientes que han recibido un reembolso solar residencial desde mayo de 2018 no califican para recibir un reembolso en la misma dirección.
- B. Los solicitantes deben tener servicio eléctrico residencial de Austin Energy y/o ser dueños de la propiedad dentro del territorio de servicio de Austin Energy donde se instalará el sistema fotovoltaico (PV, por sus siglas en inglés). Los constructores de viviendas unifamiliares nuevas o edificios multifamiliares residenciales submedidos pueden solicitar a través de este programa.
- C. El solicitante debe ser el dueño del sistema PV. Los sistemas alquilados no califican para el reembolso.
- D. Sin excepción, el sistema PV debe estar interconectado eléctricamente detrás de un medidor residencial y sujeto a una estructura estática sobre cimientos permanentes.
- E. Los solicitantes deben completar el [Curso de Educación Solar de Austin Energy](https://austinenergy.com/go/solar101) (austinenergy.com/go/solar101) y aprobar la [Prueba de educación solar](#) antes de solicitar un reembolso.
- F. Los clientes y sus contratistas recibirán una **Carta de Confirmación de Reembolso Solar** por correo electrónico para avisarles cuando se hayan designado fondos para su proyecto. En la carta se especificará el monto del reembolso una vez se apruebe la solicitud. No se asignarán fondos a aquellos proyectos que se hayan instalado antes de recibir la Carta de Confirmación de Reembolso Solar.
- G. La Ciudad de Austin emitirá y enviará por correo al solicitante el cheque de reembolso una vez que el sistema apruebe la inspección final de Austin Energy y se haya aprobado toda la documentación del proyecto.
- H. Todos los sistemas solares conectados a la red requieren la instalación de un medidor PV de Austin Energy. Los clientes solares residenciales recibirán sus facturas de acuerdo con la [cláusula de Valor Solar](#) de Austin Energy.
- I. Si se desconecta el sistema PV de la red de Austin Energy dentro de un plazo de 10 años de su instalación, el solicitante puede estar sujeto a una incautación prorrateada de los incentivos recibidos.
- J. Austin Energy asume el derecho a Créditos de Energía Renovable potenciales y a cualquier otro atributo ambiental generado por el sistema solar propuesto de acuerdo con su cláusula de Valor Solar.
- K. Los clientes que participen en el Programa de Reembolsos Solares PV **no** califican para optar no participar en el programa de medidor inteligente.
- L. Si el solicitante no es el propietario, entonces el propietario debe presentar una carta de autorización para la instalación del sistema solar.

II. Obligaciones de los contratistas participantes

- A. El contratista participante debe contratar y solicitar el permiso para el PV presentando la solicitud a nombre del cliente. La lista de contratistas participantes de Austin Energy está publicada en el [sitio web del programa de reembolsos solares residenciales de Austin Energy \(austinenergy.com/go/solarcontractors\)](https://austinenergy.com/go/solarcontractors).
- B. Los contratistas solares participantes están obligados a liberar a los clientes de sus obligaciones contractuales, sin penalidades, en cualquier momento que se solicite antes de que se emita la Carta de Confirmación de Reembolso Solar.
- C. El contratista participante debe:
 - 1. Aparecer como la parte comprometida en el contrato de instalación del sistema solar con el solicitante.
 - 2. Presentar con éxito una solicitud de reembolso en nombre del solicitante.
 - 3. Obtener y mantener el permiso de energía auxiliar de la ciudad para la instalación del sistema PV antes de que se instale.

Las guías y niveles de incentivos de Austin Energy están sujetos a cambio sin previo aviso, y Austin Energy se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud o petición de pago de incentivo para sistemas que no cumplan todos los requisitos del programa.

Iniciales _____ Fecha _____



Solar Incentives

Fecha de vigencia 5/1/2023

GUÍAS DEL PROGRAMA Y FORMULARIO DE ACUERDO DEL CLIENTE PARA REEMBOLSOS SOLARES FOTOVOLTAICOS (PV) RESIDENCIALES

Estas guías rigen los procedimientos y requisitos para el Programa de Reembolsos Solares Fotovoltaicos (PV) Residenciales de Austin Energy.

4. Identificar a cualquier subcontratista eléctrico en el Formulario de Acuerdo del Cliente (Customer Agreement Form o CAF, en inglés).
- D. Se deben usar modelos de producción para informar a los clientes la producción de energía solar anual esperada. Los modelos de producción deben incluir cualquier impacto a la producción por pérdidas causadas por acimut, inclinación y sombra específicas para el proyecto propuesto. Los contratistas deben proveer un análisis de sombra del lugar a solicitud.
- E. Se deben solicitar inspecciones eléctricas de proyectos completados en un plazo de 121 días a partir de la fecha de la Carta de Confirmación de Reembolso Solar (365 días para proyectos de construcción nuevos). Los proyectos que no se completen dentro de este plazo pueden aplicar nuevamente al nivel correspondiente de reembolso.

III. Requisitos de instalación

- A. Tamaño mínimo del sistema: 3 kW CC (2.5 kW CA)
- B. Tamaño máximo del sistema: El tamaño de los sistemas PV no se puede ajustar para que produzcan más del 110% del consumo de energía anual de la carga conectada. Cualquier excepción se debe indicar en el CAF.
- C. El sistema debe situarse para alcanzar un promedio mínimo de 75% de la fracción de los recursos solares totales (TSRF, por sus siglas en inglés).
- D. Las instalaciones que incluyan paneles solares con marcos deben instalarse en una pendiente de 5 grados o más.
- E. Todos los componentes instalados del sistema PV deben ser nuevos, estar incluidos en la lista de la [Comisión de Energía de California](#) y estar bajo garantía por un mínimo de 10 años (mano de obra y equipo).
- F. Se deberán sellar todas las penetraciones del techo, a menos que Austin Energy apruebe otra cosa de antemano. Las solicitudes de aprobación deben incluir documentación de compatibilidad del fabricante del sistema de montura específico para el tipo de techo en el que se instalará y de una aceptación escrita del dueño de la casa en relación con la penetración del techo y el método que se usará para sujetar el sistema.
- G. Las abrazaderas (por ejemplo, abrazaderas S-5) deben estar clasificadas por el fabricante como compatibles con el sistema de techo.
- H. Todos los sistemas PV deben estar interconectados a la red eléctrica de Austin Energy, esto pagado por el cliente, de conformidad con el [Manual de criterios de diseño de Austin y la Guía de interconexión de distribución de Austin Energy](#).
- I. La instalación debe cumplir con todas las regulaciones federales, estatales y locales aplicables y debe hacerse conforme a las instrucciones del fabricante. Se debe contactar a las jurisdicciones individuales para conocer los requisitos locales.

IV. Documentación requerida

Austin Energy puede solicitar documentos adicionales a discreción del programa. Las firmas digitales deben incluir un método verificable de rastreo.

- A. Al momento de la solicitud:
 1. Plano del sistema propuesto con un endoso de un especialista en diseño o profesional de instalación de la North American Board of Certified Energy Practitioners (NABCEP).
 2. Formulario de Acuerdo del Cliente (CAF) de Austin Energy.
- B. Al momento de la solicitud de inspección final: Factura final (firmada por el cliente) que incluya:
 1. Nombre del cliente y dirección de la instalación.

Las guías y niveles de incentivos de Austin Energy están sujetos a cambio sin previo aviso, y Austin Energy se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud o petición de pago de incentivo para sistemas que no cumplan todos los requisitos del programa.

Iniciales _____ Fecha _____



Solar Incentives

Fecha de vigencia 5/1/2023

GUÍAS DEL PROGRAMA Y FORMULARIO DE ACUERDO DEL CLIENTE PARA REEMBOLSOS SOLARES FOTOVOLTAICOS (PV) RESIDENCIALES

Estas guías rigen los procedimientos y requisitos para el Programa de Reembolsos Solares Fotovoltaicos (PV) Residenciales de Austin Energy.

2. Nombre y dirección del contratista.
 3. Marca, modelo y cantidades de módulos solares y equipo inversor.
 4. Costos totales de la instalación solar: los costos que no califiquen para créditos de impuestos federales ni incentivos locales deben estar detallados por separado.
 5. Declaración de garantía del contratista (mínimo de 10 años por mano de obra y equipo).
 - a. *Puede incluirse como un documento aparte o en una línea de la factura.*
- C.** Austin Energy se reserva el derecho a solicitar un análisis de sombra del lugar. Los contratistas deben enviar reportes de sombra aceptables a Austin Energy para su revisión en un plazo de 19 días laborables a partir de la solicitud. Los reportes de sombra se tienen que hacer con drones y deben incluir:
1. Un mapa completo del lugar en donde se tomaron las fotos, identificando cualquier objeto que se haya omitido en el análisis.
 2. Una tabla resumen con los resultados de acceso solar, con factor de inclinación y orientación (TOF, por sus siglas en inglés) usado para calcular la fracción de recursos solares totales (TSRF, por sus siglas en inglés) y la producción anual en kWhs.

Las guías y niveles de incentivos de Austin Energy están sujetos a cambio sin previo aviso, y Austin Energy se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud o petición de pago de incentivo para sistemas que no cumplan todos los requisitos del programa.

Iniciales _____ Fecha _____



Solar Incentives

Fecha de vigencia 5/1/2023

GUÍAS DEL PROGRAMA Y FORMULARIO DE ACUERDO DEL CLIENTE PARA REEMBOLSOS SOLARES FOTOVOLTAICOS (PV) RESIDENCIALES

Estas guías rigen los procedimientos y requisitos para el Programa de Reembolsos Solares Fotovoltaicos (PV) Residenciales de Austin Energy.

Austin Energy no es fabricante, proveedor ni garante de equipos ni de contratistas. Austin Energy, ya sea al ofrecer una lista de contratistas participantes y fuentes de equipo, o de otro modo, no hace representación alguna ni da garantía de naturaleza alguna, directa o indirectamente, expresa ni implícita, sobre el trabajo del contratista ni de la confiabilidad, rendimiento, durabilidad, condición o calidad de ningún sistema solar.

V. Acuerdo del cliente

Como solicitante, por favor revise y coloque sus iniciales abajo:

_____ Soy el propietario y/o usuario autorizado de la cuenta de Austin Energy para la dirección abajo indicada.

_____ Acepto los términos de las **Guías del Programa de Reembolsos Fotovoltaicos (PV) Solares Residenciales** (indicados arriba) y confirmo que mi proyecto cumple con estas guías. Comprendo que mi proyecto no será aprobado para recibir reembolso de fondos hasta que haya recibido una **Carta de Confirmación de Reembolso Solar** de Austin Energy en la dirección de correo electrónico que provea abajo.

_____ Comprendo que recibiré un crédito por la salida de kilovatios-hora medidos del sistema PV según los términos y condiciones de la cláusula de **Valor Solar** (austinenergy.com/ae/rates/residential-rates/value-of-solar-rate). Austin Energy retendrá todos los atributos ambientales generados por esta instalación solar, incluyendo créditos de energía renovable (REC) con el fin de alcanzar las metas ambientales de Austin Energy.

_____ Completé el **Curso de Educación Solar de Austin Energy** en austinenergy.com/go/solar101 y el número de confirmación de la **Prueba de Educación Solar** es: _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Contratista participante:	Representante:
Subcontratista (si aplica):	Correo electrónico del representante:
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre del solicitante:	¿Construcción nueva? ☐ Sí ☐ No
Correo electrónico del solicitante:	No. de cuenta de Austin Energy:
Dirección de la instalación:	Dirección postal (si es distinta a la física):
INFORMACIÓN DEL PROYECTO SOLAR	
Costo total del sistema antes de los incentivos (incluido el almacenamiento, si aplica):	
Tamaño del sistema solar (kW CC):	Consumo del hogar (kWh/año):
Producción solar estimada (kWh/yr):	Consumo anual del hogar suplido por la producción solar:
Permiso para sistemas de mayor capacidad: Si el porcentaje de consumo anual del hogar suplido por energía solar es mayor de 110% del consumo anual del hogar, indique las razones para un tamaño más grande:	
¿Ha podado o eliminado árboles para alcanzar la producción solar anual estimada? ☐ Sí ☐ No	
INFORMACIÓN DEL REEMBOLSO SOLAR DE AUSTIN ENERGY	
Cantidad del reembolso: \$	

Las guías y niveles de incentivos de Austin Energy están sujetos a cambio sin previo aviso, y Austin Energy se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud o petición de pago de incentivo para sistemas que no cumplan todos los requisitos del programa.

Iniciales _____ Fecha _____



Solar Incentives

Fecha de vigencia 5/1/2023

**GUÍAS DEL PROGRAMA Y FORMULARIO DE ACUERDO DEL CLIENTE
PARA REEMBOLSOS SOLARES FOTOVOLTAICOS (PV) RESIDENCIALES**

Estas guías rigen los procedimientos y requisitos para el Programa de Reembolsos Solares Fotovoltaicos (PV) Residenciales de Austin Energy.

Las guías y niveles de incentivos de Austin Energy están sujetos a cambio sin previo aviso, y Austin Energy se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud o petición de pago de incentivo para sistemas que no cumplan todos los requisitos del programa.

Iniciales _____ Fecha _____



Solar Incentives

Fecha de vigencia 5/1/2023